Enfoques de la realidad nacional e internacional

Facultad de Administración Pública

Vol.1, Num. 1 **pp** .8-24 Marzo – Agosto 2026 **ISSN-L: 3122-6213**

La seguridad alimentaria y los aportes de la cooperación internacional en el contexto de los derechos humanos

Food security and the contributions of international cooperation in a human rights context

Daniel Fernando Guzmán Vega
Universidad de Panamá,
Facultad de Administración Pública.
Panamá
E-mail: daniel.guzman@up.ac.pa,
ORCID https://orcid.org/0009-0008-5976-5338

Fecha de recibido: 29/05/2026 **Fecha de Aprobación: 29/07/2026**
DOI:

Resumen
Este trabajo investigativo está relacionado con la seguridad alimentaria y la cooperación internacional en el marco de los derechos humanos. La importancia de la investigación radica en que los programas de cooperación en materia de seguridad alimentaria pueden mejorarse, identificando sus debilidades y proponiendo mecanismos de mejora. También contempla una hipótesis que manifiesta que la seguridad alimentaria ha tenido implicaciones positivas en los proyectos de cooperación internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Su propósito consiste en «Analizar el derecho a la seguridad alimentaria como principio fundamental de los derechos humanos a través de los programas de la cooperación internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su vigencia en América Latina». La metodología que se empleó en esta investigación fue de tipo descriptivo y explicativo. La técnica de investigación empleada fue la documental, ya que el análisis se efectuó sobre la base de documentos hallados en bibliotecas y sitios virtuales. Por otro lado, las variables empleadas fueron: seguridad alimentaria, cooperación internacional y derechos humanos. Finalmente, se realizan aportes importantes a la cooperación internacional para la seguridad alimentaria, fortalecimiento e inversión: partiendo de las instituciones y las familias dedicadas a las faenas agrícolas de subsistencia. Otro punto es asesoría y asistencia técnica en temáticas, ya sea tecnológicas o mejoras de productos; Igualmente,

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

se tomó en consideración la capacitación y promoción, enfocada al sector considerando a los productores y los mecanismos utilizados por ellos.

Conceptos Claves: Seguridad alimentaria, cooperación internacional, derechos humanos, Panamá.

Abstract

This thesis work is related to food security and international cooperation within the framework of human rights. The importance of the research lies in the fact that cooperation programs in the field of food safety can be improved, identifying their weaknesses and proposing improvement mechanisms. It also contemplates a hypothesis that states that food security has had positive implications in the international cooperation projects of the Food and Agriculture Organization of the United Nations. Its purpose is to "Analyze the right to food security as a fundamental principle of human rights through the international cooperation programs of the United Nations Development Program and its validity in Latin America." The methodology used in this research was descriptive and explanatory. The research technique used was documentary, since the analysis was carried out on the basis of documents found in libraries and virtual sites. On the other hand, the variables used were: food security, international cooperation and human rights. Finally, important contributions are made to international cooperation for food security, strengthening and investment: starting from the institutions and families dedicated to subsistence agricultural tasks. Another point is advice and technical assistance on issues, whether technological or product improvements; Likewise, training and promotion, focused on the sector considering the producers and the mechanisms used by them, were taken into consideration.

Keywords: Food security, international cooperation, human rights, Panama.

Introducción

Según las Naciones Unidas, en el 2011 existían 811 millones de individuos en condiciones pobreza con necesidades nutricionales extremas. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (1996), la seguridad alimentaria «(…) se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana» (Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación).

Hoy en día el mundo tiene un gran reto y es la producción de alimentos que permita

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

mantener la vida y la regeneración de la humanidad. Para ello, debe destinar el 70% de producción y protección del agua y el 40 por ciento para la siembra. El análisis del sistema agrícola global sostiene que la producción actual de alimentos solo cubre a 3.400 millones de personas o sea el 44 % de la totalidad, el restante se genera más allá de lo que el planeta puede soportar. (Gerten, 2020).

Por otro lado, a pesar de que los alimentos genéticamente modificados, se ha visto como una opción para combatir el hambre en el mundo, existen entidades no gubernamentales que están en contra de ello, tales como: Greenpeace y Amigos de la Tierra, que han señalado que estos cultivos han fracasado, porque no han cumplido con sus aspiraciones, incluso no han acabado con el hambre. Actualmente, apenas abarcan el 3% de la superficie cultivable y el 90% de lo que produce, está únicamente en cinco países. (La Vanguardia, 2016).

En el año 2019, en América Latina, 191 millones de personas (31.7%) fueron perjudicadas por la inseguridad alimentaria moderada o grave. De ellos, casi dos terceras partes o sea 28,5% (122 millones) viven en Sudamérica y 69,7 millones (39,3%), en Mesoamérica. (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que en el año 2020 hubo pérdidas económicas por la pérdida de 400 millones de empleos permanentes por razones del encerramiento en los países por la pandemia del COVID-19.Se calcula que al finalizar el año 2020, tal vez, 71 y 100 millones de personas se habrían traspasado la línea de pobreza extrema. Mientras que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) calcula 130 millones de personas más experimentarán el hambre.

Panamá tuvo un exitoso progreso con respecto a la seguridad alimentaria. Entre los años 2001 y 2015, la cantidad de panameños subalimentados decrecieron de 856,000 personas (27.6%) a 400,000 (9.5%). Hoy se tiene la gran responsabilidad de disminuir la malnutrición vinculada con la baja talla de los niños, el sobrepeso y la obesidad, cuyas estadísticas se están incrementando en 56.4% y 21% de los panameños; en tanto, en los niños menores de cinco años de edad, la prevalencia es de 7.6% y 3%, respectivamente. (MIDES, 2017).

En estos últimos años no se puede hablar de seguridad alimentaria, sin mencionar el rol vital de la Cooperación Internacional. América Latina y el Caribe no son prioridad para la Cooperación Internacional cuando se reparten los recursos para países en desarrollo. Sin embargo, las catástrofes de la naturaleza, guerras internas y el combate al narcotráfico, han sido motivos para que ciertos países reciban apoyo internacional. En Panamá las asignaciones internacionales están dirigidas hacia: «asistencia técnica, transferencia de tecnología y acceso/aplicación al conocimiento, en vez de aportes exclusivamente económicos». (MINRE, 2017, p.34).

No se puede referirse a seguridad alimentaria y Cooperación internacional, sin hablar de derechos humanos. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020), en América Latina la violación de los derechos humanos también fue más notable con el surgimiento de la pandemia de COVID-19. En este sentido se han observado fuertes

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

limitaciones a la movilidad y el demasiado empleo de la fuerza en contra de la población por los cuerpos de policía. Asimismo, en el año 2020, ha sido notable la discriminación a las mujeres, niñas y personas LGBTI, pueblos originarios, promotores y defensores de derechos humanos y dirigentes comunitarios, personas adultas mayores y afrodescendientes. Igualmente, a los migrantes y aquellas privadas de libertad.
La Comisión Interamericana (2017) ha señalado que la pobreza es uno de los asuntos más preocupantes en relación con los derechos humanos. Mediante sus dispositivos, la Comisión ha notado que la discriminación y desigualdad a la que es sometida involuntariamente la población ha hecho imposible su participación en los procesos económicos, sociales y culturales. Panamá trata de erradicar la pobreza extrema y el hambre mediante diversos programas inclusivos con enfoque de derechos, tales como: Programa de Red de Oportunidades, Programa 120 a los 65, Programa Ángel Guardián Proyecto de Alfabetización Muévete por Panamá, Programa de Redes Territoriales entre otros, (Dirección de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social).

La economía de Panamá ha tenido una experiencia positiva en América, a pesar de que en el continente había una retracción, hasta tal punto de que la pobreza general disminuyó de 25.6% a 20.7% entre los años 2016 y 2017, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Según el reporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Panamá en 2019 fue de 0.815. Entre 1990 y 2019, la esperanza de vida al nacer en Panamá aumentó en 5.5 años, los años promedio de escolaridad aumentaron en 3.0 años. (p.3).

MATERIALES Y MÉTODOS

La hipótesis que esta investigación señala que el principio de seguridad alimentaria en materia de derechos humanos ha tenido un efecto positivo e importante en los programas de cooperación internacional. Mientras que el Objetivo general busca analizar el derecho a la seguridad alimentaria como principio fundamental de los derechos humanos a través de los programas de cooperación internacional de la FAO y su vigencia en América latina.

El tipo de investigación de este trabajo es descriptivo y explicativo y se abordan importantes conceptos relacionados con la seguridad alimentaria vinculada a la cooperación internacional en el marco de los derechos humanos. En tanto que la técnica e instrumentos de investigación empleada es la documental, ya que existe una gama de documentación sobre los temas que se abordan en este proceso investigativo. La investigación se desarrolla en el marco cualitativo, donde el análisis respectivo recolecta datos sustentados en cuanto a la seguridad alimentaria sobre la base de documentos y fuentes bibliográficas que fueron consultados física y electrónicamente. Las variables

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

que se abordaron fueron: Seguridad Alimentaria. Cooperación internacional para el Desarrollo y derechos humanos.

Procedimientos. Con el fin de lograr los objetivos planteados, se seleccionó el tema de la investigación, en este caso: *La Seguridad alimentaria y los aportes de la Cooperación Internacional en el contexto de los derechos humanos*. Luego se procedió a la revisión bibliográfica de los documentos, ya sea visitando las bibliotecas o navegando por internet que a su vez generó planteamientos de problemas. El siguiente paso, fue fijar la metodología de investigación. También se procedió a indagar las experiencias de los proyectos que se están implementando en la República de Panamá relacionados con la seguridad alimentaria, los cuales permitieron al investigador contribuir con propuestas para fortalecer su ejecución y generar buenas prácticas.

RESULTADOS

a. Panamá ha establecido mecanismos que ha impactado en la seguridad alimentaria, tales como:

Ley que establece medidas para alimentación adecuada y estilo de vida saludable en los centros educativos. Con la finalidad de que en las escuelas se ofrezcan alimentos saludables, el Estado panameño aprobó la Ley N° 75 del 15 de noviembre de 2017, la cual establece «Medidas para promover la alimentación adecuada y estilo de vida saludable en los centros educativos». En este sentido, le da facultad a los ministerios de Educación y de Salud para que supervisen la alimentación que ofrecen a los estudiantes los puestos de venta y cafeterías.

Ley que crea la Agencia Panameña de Alimentos (APA). Mediante Gaceta Oficial de 31 de marzo de 2021 se promulga la Ley 206 de 30 de marzo de 2021, que crea la Agencia Panameña de Alimentos (APA) y deroga el Decreto Ley 11 de 2006 que antes establecía la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA). La APA es una instancia del Estado, cuyo interés primordial es: **“**La gestión y verificación de trámites para la producción agroindustrial e industrial de alimentos; así como la exportación e importación…su tránsito y trasbordo, de conformidad con las normas de salud…cuarentena e inocuidad, así como las normas de comercio internacional”. (APA, 2021, artículo 1).

Ley que crea el Programa Estudiar Sin Hambre. Mediante la Ley N° 115 de 5 de diciembre de *2019, se crea el Programa Estudiar Sin Hambre.* Es ejecutado por el Ministerio de Educación y la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Esta iniciativa consiste en ofrecer comida saludable y nutritiva a los estudiantes de las escuelas públicas para que esta ayuda les permita «mejorar su rendimiento y desempeño». Además, busca que los estudiantes contribuyan desenvolviéndose en los ambientes social y biológico del proceso de aprendizaje, asimismo a su rendimiento escolar para que se habitúen a una comida nutritiva y saludable.

Ley de Agricultura Familiar. Panamá, mediante la Ley 127 de marzo de 2020, manifiesta que la agricultura familiar es un asunto nacional toda vez que contribuye a la dinámica de la economía del país, a la soberanía, a la seguridad alimentaria y nutricional; incluso, está vinculada a la identidad de la cultura panameña, a la administración y conservación del ecosistema del país, por lo tanto, a la mejora de la calidad de vida de las personas que se dedican al sector agrícola panameño.

b. Programa para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, tales como:

Programa Estudiar sin Hambre. Estudiar sin Hambre es un programa que forma parte del Plan Colmena que procura ofrecer una comida nutritiva y saludable a estudiantes en todas las escuelas oficiales del país. Su fase de prueba, en el año 2020, duró solamente tres semanas al iniciarse las clases, ya que la pandemia de la COVID-19 no permitió darle continuidad, por lo que se tuvieron que replantear las acciones destinadas a llevarla a cabo. En este dilema de la salud pública, el programa Estudiar Sin Hambre se unió a otro llamado Plan Panamá Solidario que también fue implementado por el Gobierno nacional, con el fin de ayudar a miles de panameños que habían quedado cesantes de su trabajo, durante la pandemia del COVID 19.

.

Mesoamérica sin Hambre. El 15 de mayo de 2015, Panamá hace oficial el programa regional «Mesoamérica sin Hambre», enfocado en eliminar el problema del hambre antes del año 2025. Este programa tiene el interés de contribuir a que la agricultura de la familia se fortalezca, así como la seguridad alimentaria y nutricional, a través de una hoja de ruta quinquenal que se lleva a cabo al mismo tiempo que en la región de Mesoamérica. En Panamá se desarrolla la agricultura familiar a escala diminuta en las regiones centrales del país y las comarcas. También es relevante señalar la creación y el reconocimiento de un Comité Nacional de Diálogo de Agricultura Familiar (CONADAF), conformado por doce comités tanto de las provincias y comarcas y tierras colectivas; por ende, existe el diseño y entrada en vigor de la ley de agricultura familiar y el Plan Nacional de Agricultura Familiar. Otro componente es el fortalecimiento de la institucionalidad que ha de permitir que se diseñen e implementen las políticas públicas. Asimismo, en el programa se definen los planes de acción y la configuración de espacios de consulta que ofrezcan la facilidad para que se implemente y se les dé seguimiento a las acciones.

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Programa de Biocomunidad. Para hacer cumplir el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, el Ministerio de Desarrollo Social con la cooperación internacional de la FAO, en el año 2015, implementó el programa conocido como Biocomunidad, cuyo norte fue disminuir la pobreza y la pobreza extrema. En el plan piloto participaron las comarcas Guna Yala, Emberá Wounaan, Ngäbe Buglé, en las provincias de Bocas del Toro, Darién, Colón y Panamá y se contó con la participación de 11,594 personas. Las acciones se ejecutaron interinstitucionalmente con la colaboración de la FAO, el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá **(**IDIAP**),** los ministerios de: Educación (Meduca), Salud (Minsa), Desarrollo Agropecuario (MIDA) y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)**.**

Con el programa de Bioseguridad se han renovado los puestos de salud en comunidades como Hato Chamí y Soloy (comarca Ngäbe-Buglé); además, se efectuaron capacitaciones sobre liderazgo, autoestima, trabajo en equipo y administración. En Cerro Iglesia 1 y 2 y en Agua de Salud se capacitaron en la confección de ladrillos de adobe y construcción; en consecuencia, se programó la construcción de 22 viviendas. Es importante señalar que 700 familias de Cémaco, Marragantí, Agua de Salud, Alto de Cabuya, Narganá, Corazón de Jesús, Achutupu, Boca de Soloy se fortalecieron con los paquetes de huertos y charlas sobre siembra y cultivo de hortalizas, cuidado de «pollos de engorde y gallina ponedora».

Plan Colmena. Con el lema «Panamá, libre de pobreza y desigualdad» se marca una nueva era en el combate contra la pobreza, organizando la política de manera territorial, mediante ofertas multisectoriales y vinculadas entre sí para garantizar el derecho al desarrollo. Igualmente, con la participación de la Gobernación, juntas técnicas y gobiernos locales para que haya una colaboración efectiva en la consolidación de una propuesta desde sus necesidades. El Plan Colmena baraja una serie de programas y proyectos que buscan incidir en la nutrición de los ciudadanos, especialmente la niñez que toma como referencia el modelo de escuelas sostenibles y fortaleciendo los Programas de Alimentación Escolar del Meduca que contribuyan a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas que asisten a las escuelas. (INV 2020 p.74). El programa de Redes Territoriales para la cohesión social, una alianza estratégica entre MIDES y el MIDA; ambos con el apoyo técnico de la FAO.

*Agricultura y Desarrollo rural***.** El Banco Interamericano de Desarrollo y Panamá desarrollarán acciones hasta el año 2024. Una de las estrategias por considerarse es «mejorar la provisión de servicios básicos, como reactivar y diversificar la actividad productiva» (BID, 2022). Cuyo aporte de 41 millones de dólares se destinó a fortalecer la seguridad alimentaria y colaborar con las personas que trabajan la tierra. Con ello se busca que sus terrenos de cultivo sean más rentables y más sostenibles en el marco del medioambiente y resiliencia de cara a las alteraciones del clima, enfermedades de los

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

productos de la tierra e inestabilidades en el mercado. El desarrollo de esta cooperación internacional pretende impactar a 11,000 personas entre hombres, mujeres e indígenas que residen en el campo, quienes adoptarán sistemas agroecológicos, mediante bonos que se pueden canjear por insumos y tecnologías que fomentará una producción agrícola sostenible. La cooperación incluye apoyo técnico a los productores para que aprendan a implementar prácticas agroecológicas y generar conocimiento mediante pesquisas participativas de los actores locales. Para lograr esto, el proyecto brindará apoyo a 200 asociaciones agrícolas, ya sea cooperativas o grupos familiares para que se involucren en el proceso de elaboración de planes de pequeñas empresas innovadoras.

Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente (Piasi)**.** El proyecto es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y su objetivo es:

> «Mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de pequeños agricultores familiares. Los objetivos específicos son aumentar la rentabilidad, mejorar la resiliencia ante *shocks* (de clima, de plagas y enfermedades, de mercado), e incrementar la sostenibilidad ambiental de las fincas agropecuarias. Para alcanzar estos objetivos, el proyecto se ha estructurado en tres componentes: innovación productiva sostenible; innovación de mercado; y gestión digital de información y procesos». (Banco Interamericano de Desarrollo, 28 de julio de 20219).

Producir más con menos. Con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se abordó el proyecto «Apoyo a cadenas inclusivas de valor de productos agrícolas en la Comarca Ngäbe Buglé». En este proyecto participaron 80 agricultores.

c. Elementos de apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional.

En este apartado se presentan algunos elementos importantes que sirven de apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional en su proceso de fortalecimiento para el bienestar de la población panameña.

Encuesta Nacional de Salud (ENPSA-2019)**.** La Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENPSA), es uno de los instrumentos que aplica el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. Tiene como objetivo «conocer la condición de salud y de enfermedad, así como sus factores protectores y de riesgos que impactan a la población residente en la República de Panamá». (Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, 2019). En este trabajo investigativo, en lo que respecta al tema de la seguridad alimentaria, se ha llegado a los siguientes resultados:

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

> *Que el 85% de los hogares presentaron una diversidad alimentaria. Con respecto a los menores 52.9% de los menores entre 6 a 11 meses presentaron una diversidad alimentaria inadecuada. El consumo de 5 o más frutas y vegetales al día fue el 2.7% en los menores a partir de los dos años hasta la vida adulta. Que el 51% de las personas de 15 y más años de edad nunca agregaron sal a su comida, por ende 68.5% reportaron consumir frituras y 62.1, tomaron bebidas azucaradas. Asimismo, se reportó que en los menores de cinco años la prevalencia de desnutrición crónica fue de 15.8%. La obesidad en las personas de 18 años y más se calcularon 1 de cada 3 adultos y en cuanto al exceso de peso es calculado de 7 en cada 10 personas. Además de 8 de cada diez embarazadas presentaron malnutrición. Por otro lado, la anemia en menores de 6 a 59 meses fue estimada en 14%. En los menores de 5 a 14 años es considerado la anemia un problema de salud pública leve con 8.0%. La deficiencia de vitamina A fue de 3.6% en menores de 6 a 7 meses, y leve entre niños de 5 a 9 años con 3.1%. Se encontraron en mujeres de edad fértil anemia en una población de 23.4%. En tanto que mujeres embarazadas presentaron anemia en 16.4%. Por otro lado, 37.1% de 15 años y más presentaron concentración de vitamina B12, inferior a lo que se recomienda. Por ende, mujeres en edad fértil presentaron deficiencia de calcio. (ENPSA, 2019, 23-25.)*

d. Inversión del Estado en el agro.

Otro dato interesante es el informe de la Consulta Nacional y Subnacional de Panamá sobre los sistemas alimentarios donde enfatiza que con respecto al gasto que hace el Estado panameño en materia agropecuaria en «infraestructura, investigación, servicios de extensión, desarrollo tecnológico, banco de genes de plantas y ganado, durante el periodo (2015-2018), pasó de 69.4 en el año 2015 a 49.9 en el año 2018, con incrementos durante los años 2016 y 2017». (Gobierno nacional, 2021, p.4).

Fortalecimiento de Asistencia Técnica. Es importante señalar que, en marzo 2021, se «firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). Para establecer y desarrollar la cooperación científica, académica, educacional, tecnológica y técnica entre las partes, en torno a la agricultura, el medioambiente, la seguridad alimentaria y nutricional, en la región latinoamericana y el Caribe». (Informe a la nación del presidente de la República. Logros realizados del 1 de julio 2020 al 1 de julio de 2021).

e. Contribución a las estrategias de la Cooperación Internacional para el desarrollo en Panamá.

Después de haber investigado las experiencias de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de Panamá, las lecturas de encuentros y consultas locales, se consideró que la política de cooperación internacional debe estar enfocada en los siguientes ejes estratégicos:

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

*Fortalecimiento e Inversión***.** Uno de los componentes para mejorar el sistema alimentario se basa en el fortalecimiento y la inversión, más de lo que se ha trabajado hasta el momento. En este sentido se presentan las siguientes propuestas que la cooperación Internacional para el desarrollo supone:

- Fortalecer la institución que monitorea los datos que identifican cualquier anomalía en los sistemas alimentarios que implica producción y cadena de valores hasta el consumo.
- Fortalecer el apoyo a los agricultores familiares que aspiran a convertirse de agentes de subsistencia en pequeños productores que logren mayores ingresos a la familia y su comunidad.
- Asimismo, se propone que la colaboración internacional y nacional fortalezca la política del Estado con el fin de que la producción, la comercialización y el consumo produzcan incentivos.
- Hacer mayor énfasis o establecer mecanismos para que la Política de Estado en Seguridad Alimentaria Nacional (SAN) tome los hábitos de consumo saludable como prioridad nacional, en las cooperaciones internacionales, para promover la educación alimentaria y nutricional en los sectores formal e informal.

Asesoría y Asistencia Técnica. Asimismo, se debe enfocar en dar asistencia técnica y asesoramiento en el entorno local en temas precisos que a continuación se presentan:

- La cooperación internacional para el desarrollo debe destinarse también a apoyar a los productores para que a través de la tecnología recojan la lluvia para cuando los ríos estén lejos.
- Es vital que la colaboración, en temas de seguridad alimentaria, deberá estar abordada, de igual manera, enfocarse en el manejo de desechos de los productos alimenticios, en términos de capacitación y tecnología.
- Establecer un acercamiento entre la banca privada, la pública y los productores para que estos puedan acceder a créditos blandos y seguros para trabajar el campo.
- De igual forma, se puede ofrecer de parte de las agencias internacionales asesoría técnica para el establecimiento de mercados periféricos que permitan a los consumidores tener contacto directo con los productores. Esto implica la gestión de vías de acceso del productor a la ciudad con transporte oportuno y no explotador.
- Los agricultores familiares deben ser capaces de que sus productos no solo se queden para consumo, sino que genere un valor agregado al realizar las transformaciones que le producirá mayor ingreso a la familia.

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- Debe establecerse que la cooperación internacional ofrezca asistencia técnica para aplicar mecanismos que permitan regular el pago a los productores de manera fluida con menos obstáculos.
- El país debe estratificar zonas de producción y definir los sitios que son más fructíferos para determinados productos, de tal forma, la inversión será más efectiva. Esto no quiere decir que las zonas que no se destacan por ser muy productivas, no se generen mecanismos de trabajo que permitan el enriquecimiento del suelo.

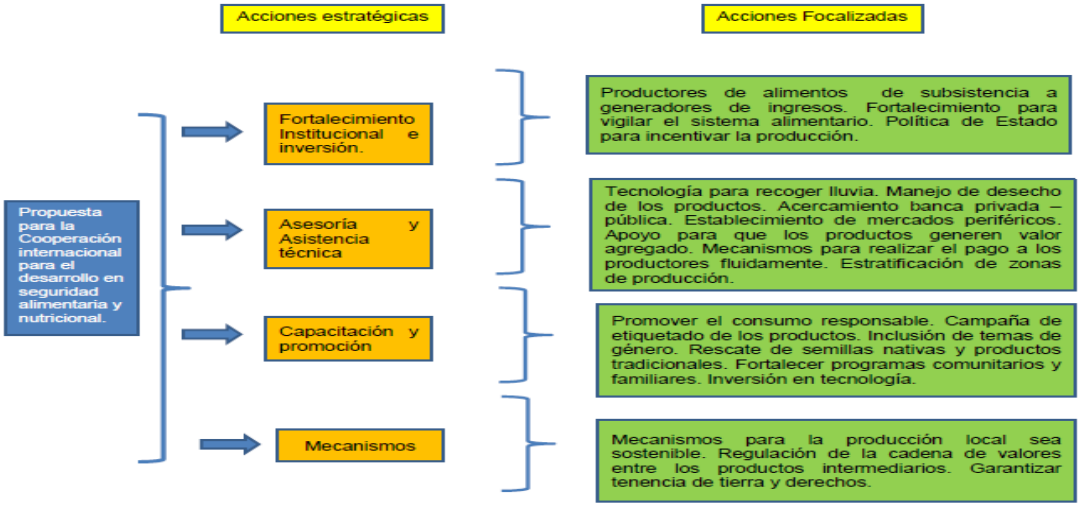
Capacitación y promoción. Por otro lado, llevar a cabo con el apoyo de la Cooperación, una intensa campaña para socializar a los pueblos y dar a conocer el trabajo que se realiza.

- Campaña nacional e institucionalizada para que todos los productos que se venden sean etiquetados para canalizar por esta vía sus informaciones nutricionales.
- Reforzar mediante los órganos estatales que la población consuma de manera responsable, haciendo partícipe a la niñez y la juventud.
- Temas de género debe ser incluidos en todos los sistemas alimentarios incluyendo en las políticas públicas vigentes o las que sean posteriormente determinadas.
- Rescatar de las mejores prácticas agrícolas acciones para el uso y conservación de semillas nativas y productos tradicionales y materiales orgánicos.
- Alianza público-privada, empleo de las tecnologías, ayuda técnica, titulación de tierra, comercialización, organización de los productos para que no se pierdan.
- Se deben impulsar programas sociales y comunitarios donde las familias, incluyendo niños, niñas y jóvenes participen como parte de su código cultural en la producción de alimentos a largo plazo.

Mecanismos. Finalmente, la ayuda puede provenir de la cooperación internacional, para que juntos puedan establecer normas que regulen el sistema alimentario.

- Garantizar a los micros y pequeños productores la tenencia y el derecho de la tierra.
- Generar mecanismos para que la producción local sea sostenible en el tiempo, involucrando en la participación a sectores representativos de las comunidades.

- Contribución a la Cooperación Internacional en Panamá.



CONCLUSIONES

La presente tesis trata de destacar los importantes retos que plantean las correctas relaciones nacionales e internacionales que se desarrollan en la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición que pueden estar afectando a gran parte de nuestros ciudadanos, desde el marco de los derechos humanos.

Se plasma una serie de apartados dentro de los capítulos, en los cuales se aclaran conceptos, se vislumbran necesidades, se denotan estrategias y se diagnostican escenarios nacionales e internacionales para una mejor comprensión del tema.

La idea teórico-práctica de esta investigación es reflexionar objetivamente de cara a la toma de medidas más audaces aportando sugerencias, con el fin de abordar los crecientes desafíos históricos y coyunturales que son cada vez mayores.

La irrupción global de la pandemia de coronavirus, afectó y trastocó todas las formas de producción y distribución de las mercancías en todo el mundo, al igual que la economía internacional, debido en gran parte a las medidas restrictivas utilizadas para controlar la proliferación del brote de la Covid-19.

Las perspectivas económicas mundiales más recientes advierten acerca de una desaceleración y estancamiento del crecimiento económico y el mismo desarrollo social de muchos países.

Los fragmentos de las investigaciones que plasmamos en el documento dejan ver que en América Latina y el Caribe, «La Covid-19 empeoró la malnutrición preexistente y las familias tienen más dificultades para obtener alimentos saludables, lo que deja a muchos

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

menores con hambre y a otros con sobrepeso». (Gough, Jean, director regional de Unicef para América Latina y el Caribe).

En ese sentido, podemos dejar unas cuantas consideraciones puntuales y pragmáticas al respeto y sobre la base de la información de la presente tesis:

- La participación de los agricultores en el crecimiento económico del país se puede mejorar mediante una mayor inversión en las ofertas educativa formal y no formal de educación, capacitación y extensión, las cuales proporcionan una mayor difusión de las tecnologías existentes y mejorar las perspectivas del pensamiento crítico propositivo de cualquier persona, lo que mejoraría la producción agropecuaria y haría más accesible los alimentos a los panameños con disminuida capacidad adquisitiva.

- Mejorar los sistemas de logística y la infraestructura de transporte del campo y otras áreas productivas es otra prioridad clave, ya que esto reduciría los costos de los productores que, orientados a la exportación, además de abastecer de mejor manera los mercados locales y nacionales, siempre que se controlen de manera firme y normativa los excesos de las ganancias basadas en la especulación de los distribuidores y sus cadenas comerciales.

- Fortalecer mucho más la agricultura familiar en el marco de los programas de protección social y desarrollo del capital social existente o faltante, mejorar los ingresos, el empleo y el acceso a los alimentos entre las poblaciones vulnerables del país.

- Mejorar el papel del sector privado en el Sistema de Innovación Agrícola panameño mejoraría mucho el crecimiento de la agroindustria, en especial en las regiones poco desarrolladas de la región central y occidental del país. Generar redes, acciones de sensibilización e intercambios de personal y becarios con organismos públicos de investigación nacionales o internacionales.

- Fortalecer y mejorar los convenios de cooperación extranjera bilateral, que llegue a firmar o ratificar el país, ya sea una cooperación norte- sur o sur- sur, entre otras.

- En la actualidad, la mayor parte de la población que padece hambre y que está subalimentada vive en países de ingresos medianos y aunque la pobreza en cualquiera de sus manifestaciones es una de las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, quienes se ven aquejados por estas no siempre pertenecen a los hogares más pobres. La pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición no siempre discurren al unísono.

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

- En el corto plazo, los países deben proteger los ingresos, especialmente de los hogares más vulnerables, por medio de programas de protección social, de obras y servicios públicos, en combinación directa con políticas dirigidas a estabilizar los precios de los alimentos. Se deben evitar recortes en los servicios sociales esenciales si aún no se han fortalecido sus capacidades educativas, productivas o de capital social y humano.

- Integrar los esfuerzos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, en conjunto con la lucha y los esfuerzos de reducción de la pobreza, de manera sinérgica ayudan a acelerar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, de cara al bien común de nuestros ciudadanos y en el ámbito internacional. Esto necesariamente mejora los vínculos internacionales y los niveles de paridad de la cooperación internacional.

- Incrementar tan pronto sea posible las cosechas de agua, ya que son de beneficio para todos los nacionales. Sabemos que en Centroamérica ya se realizan estas prácticas y están dando frutos en los sistemas de riego y producción de hortalizas, teniendo precios accesibles y estables en diversas etapas del año, esto es muy necesario en Panamá.

REFERENCIAS

Decreto Ejecutivo n° 125 del 29 de septiembre de 2021. Que reglamenta la ley 206 de 2021 que crea Agencia Panameña de Alimentos (APA) y deroga el decreto ley 11 de 2006 que crea la Autoridad panameña de seguridad de alimentos.

Banco Mundial (1986). *La pobreza y el hambre*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Washington D.C. EEUU.

Banco Interamericano de Desarrollo (2021). Panamá: Centroamericana, Haiti, México Panamá y República Dominicana (CID). Página web: https://www.iadb.org/es/paises/panama/perspectiva-general

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). *Informe Anual sobre los Derechos Humanos de los Estados Americanos.* Revisado el 10 de octubre de 2021. Página web: http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2020/capitulos/IA2020cap.4A-es.pdf

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

FAO. 2019. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos. Roma.

FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. (2020). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2020.* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Santiago de Chile.

FAO (13 de noviembre de 1996). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria*. Revisado el 24 de septiembre de 2021. Página web: http://www.fao.org/wfs/index_es.htm#:~:text=En%20este%20contexto%2C%20la%20Cumbre,reuni%C3%B3%20a%20unos%2010%20000

Gabinete Social (2 de febrero de 2017). *Primera Dama presenta resultados del proyecto Biocomunidad y traspasa su coordinación a la Secretaría Técnica de Gabinete Social.* Página web: https://www.gabinetesocial.gob.pa/primera-dama-presenta-resultados-de-proyecto-biocomunidad-y-traspasa-su-coordinacion-a-la-secretaria-tecnica-de-gabinete-social/

Gabinete Social (2022). *Una estrategia para transformar Panamá*. Página web: https://www.gabinetesocial.gob.pa/plan-colmena-panama/

Gabinete Social (28 de enero de 2020). *Gabinete Social presentó avances del "Plan Colmena" en Capira.* Se firmó convenio para fortalecer el sistema de cuidado de niños, niñas y adolescentes en albergues. Página web: https://www.gabinetesocial.gob.pa/gabinete-social-presento-avances-del-plan-colmena-en-capira-y-se-firmo-convenio-para-fortalecer-el-sistema-de-cuidado-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-albergues/#:~:text=Envelope%20Phone%2Dvolume-,Gabinete%20Social%20present%C3%B3%20avances%20del%20%E2%80%9CPlan%20Colmena%E2%80%9D%20en%20Capira%20y,ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20en%20albergues

Gerten, D., Heck, V., Jägermeyr, J., Bodirsky, B., Fetzer, I., Jalava, M., Kummu, M., Lucht, W., Rockström, J., Schaphoff, S., Schellnhuber, H. (2020): *Alimentar al mundo sin arruinar el planeta es posible.* Recuperado el 15 de noviembre de 2021. Página web: https://www.aalto.fi/en/news/feeding-the-world-without-wrecking-the-planet-is-possible

Vol.1, Num. 1 pp .8-24 Marzo – Agosto 2026 ISSN-L: 3122-6213

Informe de la Nación (1 de julio 2020 a 1 de julio 2021) https://www.presidencia.gob.pa/tmp/transparencia/Informe-a-la-Nacion_2021.pdf

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (1999). *La iniciativa de seguridad alimentaria nutricional en Centro América.* INCAP/OPS. Guatemala.

IDIAP (28 de enero de 2015). *IDIAP promueve seguridad alimentaria en comarcas indígenas.* Página web: http://www.idiap.gob.pa/2015/07/23/idiap-promueve-seguridad-alimentaria-en-comarcas-indigenas/

Ley 115 de 5 de diciembre 2019 que crea el programa *Estudiar sin Hambre y modifica la ley 35 de 1995, sobre el programa de distribución del vaso de leche y la galleta nutricional o cremas nutritivas enriquecidas.* Página web: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28916_A/GacetaNo_28916a_20191206.pdf

Ley N° 75 del 15 de noviembre de 2017, la cual establece «Medidas para promover la alimentación adecuada y estilo de vida saludable en los centros educativos». Página web: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28406/GacetaNo_28406_20171115.pdf

Ley 127 de 3 de marzo de 2020, que dicta medidas para el desarrollo de la agricultura familiar en Panamá. Gaceta Oficial N° 4 de marzo de 2020.

La Vanguardia (2016). Las ONG denuncian «el fracaso» de los transgénicos, que no han cumplido su promesa de acabar con el hambre en el mundo. Página web: https://www.lavanguardia.com/vida/20160414/401104208534/las-ong-denuncian-el-fracaso-de-los-transgenicos-que-no-han-cumplido-su-promesa-de-acabar-con-el-hambre-en-el-mundo.html

MINRE (2017). *Panamá Coopera*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá.

Naciones Unidas (2016). Derechos Humanos. Manual para parlamentarios N° 26.

PNUD (2019). Índice de Desarrollo Humano, 2019. Más alládel ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente. Panamá

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica (2011). Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos. Unión Europea.

Vol.1, Num. 1 **pp** .8-24 Marzo – Agosto 2026 **ISSN-L: 3122-6213**

Secretaría Técnica de Gabinete Social (2020). *Panamá: Libre de Pobreza y Desigualdad.* La Sexta frontera. II Informe Nacional Voluntario de la ODS. Gobierno Nacional y Naciones Unidas. Panamá.